

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOMEGA C.A.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 14h00, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía **TECNOMEGA C.A.**, en su local ubicado en la calle Ruiz de Castilla y Murgeon, los siguientes socios: Johnson Silva Vizcarra representando el 50% del Capital y Carmen Cadena representando el 50% del Capital, constituyendo el cien por ciento de participaciones. Con la concurrencia de todos los socios de la Compañía, se constituye la presente Junta General ordinaria de accionistas, con el carácter Universal para tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de gerencia.
2. Conocimiento y aprobación Informe Comisario.
3. Conocimiento y aprobación Informe Auditoría Externa.
4. Aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio 2017 y destino de resultados.
5. Nombramiento de Comisario.
6. Autorización al Gerente General para contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2018.

Preside la Junta el Gerente General Ing. Jhonson Silva y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Victor Hugo Silva quien también se halla presente.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios concurrentes. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todos los socios de la compañía, documento que firmado por cada uno de ellos se agrega al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Gerente pone en consideración de la misma el primero, segundo y tercer punto del orden del día, dando lectura a los informes: de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa, los mismos que son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- Se da lectura al cuarto punto del orden del día correspondiente a la aprobación de los Estados Financieros, Cuentas de Resultados y su destino, luego de varias deliberaciones se aprueban por unanimidad y se determina que las utilidades del ejercicio, luego de las apropiaciones de ley formen parte de las utilidades de libre disposición.- Se da lectura al quinto punto del orden del día, nombramiento de Comisario de la Compañía.- La Junta por unanimidad resuelve reelegir Comisario al Ing. Edison Salvador, por el período de un año.- Se faculta al Secretario de la Junta para que notifique el nombramiento que antecede.- Se da lectura al sexto punto del orden del día correspondiente a: Autorizar a la Gerencia General para que contrate los servicios de Auditoría externa para el ejercicio económico 2018 con la compañía Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda.-

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16h20, concediéndose media hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 17h00, se da lectura a esta acta adjuntando los documentos que acreditan los puntos anteriormente tratados y se aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



Ing. Johnson Silva V.
Gerente General
C.I. 170823086-5



Dra. Carmen Cadena A.
Presidente
C.I. 170734163-0



Sr. Victor Hugo Silva
Secretario Ad-Hoc
C.I. 171170831-1